SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42641 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el alojamiento de detenidos en las comisarías del dpto. La Capital:

a) capacidad de alojamiento de personas detenidas;

b) cantidad de detenidos alojados transitoria o permanente, situación procesal de los mismos;

c) dimensiones de las celdas;

d) medidas de seguridad de los establecimientos;

e) cantidad de efectivos policiales en cada guardia en cada establecimiento; y,

f) razones por las cuales existe exceso de alojamiento en los establecimientos".

Salúdole muy atentamente.